



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°117

De 07 de julio de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit a la Junta Comunal de Pacora, el día 16 de julio de 2022, para asistir al evento "MUPA CHIKI FEST 2022", realizado por la Alcaldía de Panamá.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby Chial, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Hugo Henríquez V., Representante de La Junta Comunal de Pacora, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para un grupo de sesenta (60) personas del Corregimiento, las cuales estarán asistiendo al evento "MUPA CHIKI FEST 2022", realizado por la Alcaldía de Panamá;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit a la Junta Comunal de Pacora, el día 16 de julio de 2022, para asistir al evento "MUPA CHIKI FEST 2022", realizado por la Alcaldía de Panamá.

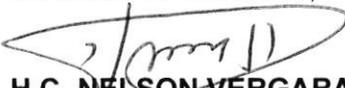
ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,


H.C. RAMON ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. NELSON VÉRGARA H.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.117
Del 07 de julio de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 07 de julio de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSE LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.